

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICA Y SOCIALES

TALLERES EXTRACURRICULARES 2025-2

- A) Nombre del taller: ¡¿Qué transa con las Afores?!
- B) Modalidad: Virtual, plataforma Zoom. Taller GRATUITO
- C) Descripción: En este taller se rescata para la memoria de las y los participantes lo que es el derecho humano a la seguridad social solidaria, a fin de que puedan comprender cómo les afecta el sistema privado de las Administradoras de Fondos de Ahorro para el Retiro (en adelante Afores) por diversas vías, a las cuentas individuales de ahorros para el retiro.

Lo anterior da el nombre al taller ¡¿Qué transa con las Afores?! porque los participantes comprenderán en qué contexto socioeconómico surgieron, qué verdades a medias y mentiras flagrantes se manejaron para aprobar las reformas que legalizaron a las Afores en México.¹

En este taller se explica cómo las Afores -que son propiedad de los banqueros nacionales y transnacionales, que México surgieron en 1997- son un mecanismo de enriquecimiento para los empresarios banqueros, mediante despojos constantes de los ahorros para el retiro.

Las Afores se benefician al “jinetear”² el ahorro para el retiro depositado en sus cuentas individuales, a lo largo de la vida laboral, pero no garantizan ningún beneficio para los dueños de ese dinero.

En realidad las Afores son una transa, un fraude, como se demostró por esta tallerista, en su tesis de titulación en la maestría en Defensa y Promoción de

¹ Cámara de Diputados. (2007). *Oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que remite iniciativa de reforma a la ley del Seguro Social el 9 de diciembre de 1995* y que firma Ernesto Zedillo Ponce de León. P.15. México. Obtenido de <http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/SAD-03-07.pdf>

² *Jinetar* es una palabra de uso común en México, que de acuerdo a la definición de la Real Academia de la Lengua significa, en su acepción 3. tr. *Méx. Tardar en pagar un dinero con el fin de sacar ganancias.*

los Derechos Humanos: *El sistema de Afores y la violación del derecho humano a la seguridad social (2018)*. Esta tesis se actualizó para publicarse como libro, bajo el título *¿Qué transa con las Afores?! que también le da el nombre a este taller.*³

El derecho humano a la seguridad social solidaria se logró a lo largo de siglos de movimiento sociales, algunos de los cuales fueron grandes revoluciones como la francesa de 1789 y la mexicana de 1910, y su propósito es impulsar el desarrollo social de las personas.

Este derecho humano otorga salud integral, desde preventiva hasta de rehabilitación, con dotación de medicinas y análisis clínicos, talleres de capacitación, atención a la salud de la familia, centros de desarrollo infantil y otros derechos sociales como educación para el trabajo y el buen vivir, vivienda, deporte, recreación, cultura, entre otros, que se imparten a través del IMSS, el ISSSTE y otras instituciones de seguridad social solidaria.

Todo esto ha ido desapareciendo paulatinamente con surgimiento y fortalecimiento del sistema de Afores, que tampoco otorga pensiones.

Por todo lo anterior se justifica plenamente impartir el taller *¿Qué transa con las Afores?!*

D) Objetivo. Que las y los participantes en el taller conozcan cómo les afecta este sistema de Afores, que se instauró a partir de 1997 en México, y por qué es una forma de despojo para las y los trabajadores y cómo violenta al derecho humano a la seguridad social solidaria-

³ Martínez G. María de Lourdes (2018). *¿Qué transa con las Afores?!*
<https://www.frecuencialaboral.com/multimedia/QUETRANSACONLASAFORESlibro.pdf> Pp.181-185.

E) Perfil de las y los participantes: Toda persona interesada en el conocimiento, defensa y promoción de los derechos humanos, sin importar el grado académico o nivel de estudios.

F) Cupo máximo: 90 personas.

G) Contenidos, Ejes Temáticos y Actividades:

TEMA I. ANTECEDENTES HISTÓRICOS. ORIGEN Y DESARROLLO DEL DERECHO HUMANO A LA SEGURIDAD SOCIAL SOLIDARIA EN EL MUNDO . Desde la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1793, las características del modo de producción capitalista, hasta la lucha histórica de los trabajadores por el derecho humano a la seguridad social y cómo se logró.

TEMA II. ANTECEDENTE, ORIGEN Y FORTALECIMIENTO DE LAS AFORES EN EL MÉXICO, EN DETRIMENTO DEL DERECHO HUMANO A LA SEGURIDAD SOCIAL. Desde el origen del SAR 92 para capitalizar a la banca privatizada. La legalización del “jineteo” del dinero de las y los trabajadores, hasta la creación de las Afores como un fraude a los trabajadores legalizado y el desmantelamiento de la seguridad social solidaria.

TEMA III. MOVIMIENTOS SOCIALES QUE INCIDIERON EN LA CREACIÓN DEL MARCO JURÍDICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN MÉXICO Y LA DESMOVILIZACIÓN SOCIAL PARA SU DEBILITAMIENTO. La Revolución Mexicana, el sindicalismo y su incidencia para la inclusión de los derechos de seguridad social, el origen del seguro social y del ISSSTE. Métodos usados para la desmovilización social, que han permitido las reformas legales para la creación y fortalecimiento de Afores. Las nuevas reformas de 2007, 2014, 2019, 2021 y 2024 para el debilitamiento de la seguridad social.

Actividades:

Durante la primera hora del taller se expondrá el tema a desarrollar, con espacio para preguntas y respuestas y en la segunda hora los estudiantes formarán equipos de discusión para reafirmar conocimientos y conclusiones. A partir de la séptima

clase se desarrollará un plan de difusión del derecho a la seguridad social solidaria y por qué las Afores son una transa.

H) Metodología: Exposición teórica del tema, durante 40 a 50 minutos, por parte de la profesora, mediante la plataforma zoom. Se auxiliará con el programa Power Point para ilustrar el contenido de la clase. Los alumnos deberán tomar apuntes para obligar al cerebro a reforzar conocimientos y discutirán en grupos para que dialoguen para reafirmar lo aprendido.⁴

I) Cronograma de trabajo:

26 febrero-9 abril 2025: Desarrollo del TEMA I. ANTECEDENTES HISTÓRICOS. ORIGEN Y DESARROLLO DEL DERECHO HUMANO A LA SEGURIDAD SOCIAL SOLIDARIA EN EL MUNDO.

16 abril- 14 mayo 2025. Desarrollo del TEMA II. ANTECEDENTE, ORIGEN Y FORTALECIMIENTO DE LAS AFORES EN EL MÉXICO, EN DETRIMENTO DEL DERECHO HUMANO A LA SEGURIDAD SOCIAL.

21 mayo- 4 junio 2025. Desarrollo del TEMA III. MOVIMIENTOS SOCIALES QUE INCIDIERON EN LA CREACIÓN DEL MARCO JURÍDICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN MÉXICO Y LA DESMOVILIZACIÓN SOCIAL PARA SU DEBILITAMIENTO.

J) Criterios de Evaluación:

Las y los alumnos serán evaluados con su participación en la parte teórica de la clase 50% y 50% la actividad práctica que realizarán en torno al derecho humano elegido, en cada clase, por grupos. Al finalizar el taller las y los participantes presentarán muestras de los

⁴ FREIRE, Paulo. (2002). Cartas a quien pretende enseñar. Argentina. Siglo XXI ediciones.
<http://www.colegiodeprofesores.cl/wp-content/uploads/2017/06/Paulo-Freire.pdf>

trabajos de comunicación, que hayan realizado en redes sociales, usando el lenguaje de los derechos humanos.

K) Bibliografía

ALONSO RAYA, Manuel (29 de diciembre de 2013). *En 16 años las Afores han ganado más de 70 mil millones de pesos*. Palacio Legislativo. Boletín No. 163. México

BIDAURRATZAGA, E. El Consenso de Washington. Observatorio de Multinacionales en América Latina. <http://omal.info/spip.php?article4820>

BRETTON WOODS PROJECT. (2008) “¿Cuáles son las Críticas que se le Hacen al Banco Mundial y al FMI?”, 28 de febrero del 2008, Proyecto Bretton Woods,

MARTÍNEZ G. MARÍA DE LOURDES (2018). ¿Qué transa con las Afores?! <https://www.frecuencialaboral.com/multimedia/QUETRANSACONLASAFORESlibro.pdf> Pp.181-185.

MARX, Carlos (1867). *El Capital, capítulo XXIII: La ley general de acumulación capitalista*. <https://pendientedemigracion.ucm.es/info/bas/es/marx-eng/capital1/23.htm#fnB4>

SAXE-FERNANDEZ, J. (1999). *Globalización e Imperialismo*. México, Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, ed. Plaza y Jane.

ONU. (1976) Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CESCR.aspx>

ROBESPIERRE, Maximilien. *Por la Felicidad y la Libertad*. Discursos. Ed. Viejo Topo. España.

L) Requerimientos del Taller: Ninguno.

M) María de Lourdes Martínez González (MLMG)

N) marlour18@yahoo.com.mx

O) Semblanza de la tallerista María de Lourdes Martínez González:

Maestra en Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, Titulada en mayo 2018 con mención honorífica por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM). Maestra en Periodismo Político, por la Escuela de Periodismo Carlos Septién García, titulada por excelencia académica, en febrero 2023. Licenciada en Periodismo y Comunicación Colectiva, Titulada por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en 1996.

Periodista desde agosto de 1986, con 36 años de experiencia en medios de comunicación impresos, radiofónicos y televisión. Fundadora y directora del programa de radio Frecuencia Laboral: el espacio donde los trabajadores son la noticia, desde el 12 de octubre de 2005 hasta el 25 de diciembre de 2021, junto con el portal www.frecuencialaboral.com.

Autora, coautora y coordinadora de los libros: “X AÑOS DE FRECUENCIA LABORAL” (2015). “PROHIBIDO OLVIDAR: Testimonios de Luchas Laborales del viejo y nuevo milenio (2017), “¿QUÉ TRANSA CON LAS AFORES?!” (2018) y “EL COVID-19 Y SU USO CONTRA LOS TRABAJADORES” (2020).

Premio Nacional de Periodismo “Rosario Castellanos” 1998, que otorgó la Asociación Mundial de Mujeres Periodistas, por el reportaje “Lenocinio en la Cámara de Diputados”. Premio “Medios Alternativos de Comunicación” 2007, que otorgó la Secretaría de Desarrollo Social del entonces Gobierno del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, por el diseño y edición de portal web www.frecuencialaboral.com, así como el reconocimiento “Ricardo Flores Magón” que otorgó en 2017 el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Chapingo, a Frecuencia Laboral, por romper el cerco informativo hacia las luchas laborales, entre otros. .

Así como con los reconocimientos por “Trayectoria Profesional”, 2015, que otorgó el H. Senado de la República y la organización Comunicadores por la Democracia, A.C. y “Ricardo Flores Magón”, por difundir las luchas laborales del nuevo milenio, que otorgó el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Chapingo en 2017.